

Características y Obligaciones Tributarias Del Sector Agropecuario En La Producción De  
Aguacate Hass De Colombia y México Para El Año 2021

Nombre y apellidos del autor(es)

Yuly Alejandra Asprilla

Katherine Pinta Bolaños

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Facultad De Ciencias Empresariales

Programa Contaduría Publica

Guadalajara De Buga

2022

[www.uniminuto.edu](http://www.uniminuto.edu)

Características y Obligaciones Tributarias Del Sector Agropecuario En La Producción De  
Aguacate Hass De Colombia y México Para El Año 2021

Nombre y apellidos del autor(es)

Yuly Alejandra Asprilla Asprilla

Katherine Pinta Bolaños

Documento resultado de semilleros de investigación para optar por el título de contador público

Director:

Adrián Marcel García

Corporación Universitaria Minuto De Dios

Facultad De Ciencias Empresariales

Programa Contaduría Publica

Guadalajara De Buga

2022

[www.uniminuto.edu](http://www.uniminuto.edu)

Nota de aceptación

---

---

---

---

---

Firme del presidente del jurado

---

Firma del Jurado

---

Firma del Jurado

Ciudad y fecha \_\_\_\_\_

## **Dedicatoria**

*Dedico este trabajo a mi esposo y mi familia por creer en mí, y por su constante apoyo y por estar siempre para mí, a mis amigos y compañeros por hacer parte de este proceso, este trabajo es el resultado de todo lo aprendido durante la carrera y de mis esfuerzos y los de mi esposo y familia, quienes fueron de gran apoyo para que hoy pudiera estar aquí.*

### **Yuly Alejandra Asprilla Asprilla**

*Dedico este trabajo a Dios por dame la sabiduría y entendimiento y a mi familia por su apoyo incondicional*

### **Katherine Pinta Bolaños**

## **Agradecimientos**

*Primero agradecer a Dios por darme salud para llegar hasta aquí, a mi esposo y mi familia por creer en mí y por su incondicional apoyo, al profesor Adrián Marcel García por su paciencia y apoyo en el desarrollo de este trabajo de investigación, a mi amiga y compañera en este trabajo Katherin Pinta por su sincera amistad y por creer en mi para la realización de este proyecto, agradezco de todo corazón que hayan sido parte de este proceso y sobre todo agradezco a mi esposo por darme alientos en el momento que sentí desfallecer y por los esfuerzos que tuvimos que hacer para poder alcanzar esta meta. y a la Corporación Universitaria Minuto de Dios porque me permitió cumplir un gran sueño.*

### **Yuly Alejandra Asprilla Asprilla**

*Primeramente, le doy gracias a Dios por darnos la sabiduría y entendimiento y tener una buena experiencia dentro de mi universidad por permitirme convertirme en una profesional. Le doy gracias a cada docente que ISO parte de este proceso en especial al profesor Adrián García. Por su paciencia su tiempo y dedicación y los futuros contadores por su apoyo*

### **Katherine Pinta Bolaños**

## Resumen

Este trabajo ha sido efectuado teniendo como propósito fundamental determinar las características y las obligaciones Tributarias del sector agropecuario que tiene la producción de aguacate Hass de Colombia y México para el año 2021. La metodología empleada en el marco de este estudio es de enfoque mixto de tipo descriptivo y exploratorio soportado en la revisión bibliográfica y documental de documentos ubicados en diferentes repositorios científicos como Scielo, Google académico y Eric, así como de documentos oficiales del Gobierno Nacional de Colombia y México. Los resultados de este estudio indican el aguacate Hass refiere un producto con amplia proyección internacional en ambas naciones dada la alta calidad y los múltiples beneficios vitamínicos del producto. Igualmente se destaca que en Colombia la producción de aguacate Hass se encuentra exenta de impuesto sobre las ventas, generando un vacío en lo referente a la dirección del dinero resultado de exportación, cuando los inversionistas son extranjeros, aspecto que para la nación resulta contraproducente. Por su parte, México se ha configurado un modelo paternalista que apoya el agro y se cuenta con amplias políticas públicas y beneficios tributarios relacionados con el tema, sin embargo, existe un gran desconocimiento por parte de algunos agricultores, lo que lleva a que desaprovechen estas óptimas condiciones para desarrollar de manera adecuada el cultivo del aguacate Hass.

***Palabras claves:*** Aguacate Hass, agricultura, beneficios tributarios, exenciones, obligaciones tributarias.

## Abstract

This work has been carried out with the fundamental purpose of determining the characteristics and tax obligations of the agricultural sector of Hass avocado production in Colombia and Mexico for the year 2021. The methodology used in the framework of this study is of a mixed descriptive and exploratory approach supported by the bibliographic and documentary review of documents located in different scientific repositories such as Scielo, academic Google and Eric, as well as official documents of the National Government of Colombia and Mexico. The results of this study indicate that the Hass avocado is a product with wide international projection in both nations due to its high quality and multiple vitamin benefits. Likewise, it is highlighted that in Colombia the production of Hass avocado is exempted from sales tax, generating a vacuum regarding the direction of the money resulting from exportation, when investors are foreigners, an aspect that is counterproductive for the nation. On the other hand, Mexico has a paternalistic model that supports agriculture and has extensive public policies and tax benefits related to the subject, however, there is a great lack of knowledge on the part of some farmers, which leads them to miss these optimal conditions to adequately develop the Hass avocado crop.

*Key words: Hass avocado, agriculture, tax benefits, exemptions, tax obligations.*

## Tabla de Contenido

Introducción.....	13
1. Problema.....	15
1.1.Árbol del problema .....	15
1.2 Descripción del problema .....	16
1.2.Formulación o pregunta problema.....	17
2. Objetivos.....	18
2.1 Objetivo general.....	18
2.2 Objetivos específicos .....	18
3. Justificación.....	19
4. Marco de referencia.....	21
4.1 Marco Legal.....	21
capitulo III.....	22



impuesto sobre las ventas · iva e impuesto nacional al consumo 2021 .....	22
4.2. Marco Investigativo .....	27
4.3 Marco Teórico.....	30
4.3.1 Características - Aguacate Hass .....	30
4.3.2 <i>Obligaciones Tributarias – Aguacate Hass</i> .....	35
5. Metodología.....	38
5.1 Enfoque .....	38
5.2 Alcance de la investigación .....	38
5.3. Población.....	39
5.4. Cuadro resumen .....	39
5.5 Análisis de la información .....	41
6. Resultados.....	42
6.1 Definición del sector agropecuario en la producción de aguacate Hass de Colombia y México .....	42
6.2 Identificación de las características del sector agropecuario en la producción de aguacate Hass.....	52

6.3 Demostración de Las obligaciones Tributarias del Aguacate Hass de Colombia y México. .....	63
7. Conclusiones.....	72
8. Recomendaciones .....	74
9. Referencias Bibliográficas.....	75
Anexos.....	80
Anexo A. Tablas características del Aguacate.....	80
Anexo 2. Tasa de impuestos sobre la renta al agro en Colombia .....	81
Anexo C. Normatividad de las obligaciones tributarias en Colombia.....	82

## Lista de tablas

Tabla 1 <i>Marco legal</i> .....	21
Tabla 2 <i>Ficha técnica Aguacate Hass de Colombia</i> .....	31
Tabla 3 <i>Tabla cuadro de resumen</i> .....	40
Tabla 4 <i>Análisis de contenido por Racimo</i> .....	42
Tabla 5 <i>fuerzas de Porter</i> .....	45
Tabla 6. <i>Matriz de Análisis de las Fuerzas de Porter</i> .....	58
Tabla 7 <i>Matriz de triangulación de información</i> .....	63

## Lista de figuras

Figura 1 <i>Aguacate Hass de Colombia</i> .....	31
Figura 2 <i>Principales zonas productoras</i> .....	54
Figura 3 <i>Área, Producción y Rendimiento Nacional</i> .....	55
Figura 4. <i>Área, producción y rendimiento Departamental</i> .....	56

## Introducción

En este trabajo se busca determinar las características del sector agropecuario en la producción de aguacate Hass de Colombia y México, para conocer los beneficios tributarios que estos traen a los sectores ya mencionados, a través del enfoque mixto de tipo exploratorio haciendo uso del análisis de contenido utilizando núcleos de referencia donde finalmente “se aplica la guía de análisis, codificando solamente las proposiciones que poseen equivalente en la guía” (Bermúdez, 1986, p.142).

Con el desarrollo metodológico de este estudio preliminar, se define el sector agropecuario de estos paises, mostrando los beneficios que estos han tenido en la producción de este cultivo, convirtiendo a México en el país más productor y número 1 con más importación y Colombia se encuentra en el 5 lugar como país productor, pero con un impacto positivo en la economía y el desarrollo de los ya mencionados lugares, también se menciona la producción del aguacate Hass, la cual genera empleo y ocupa el mayor número de hectáreas sembradas en aguacate, teniendo en cuenta las variedades, logrando satisfacer necesidades locales y quedando para exportar.

En relación con la desigualdad la tenencia de tierras, Berry (2002) afirma que “Colombia se ha caracterizado por una extrema desigualdad en la distribución del acceso a la tierra agrícola, Comité Interamericano de Desarrollo agrícola, 1965 y una grave ambigüedad en torno de los derechos de propiedad” (p.76). Estos problemas han contribuido a muchos otros males económicos y sociales por cuanto los productores agrícolas colombianos buscan actividades que les permitan generar ingresos económicos con los cuales satisfacer sus necesidades básicas.

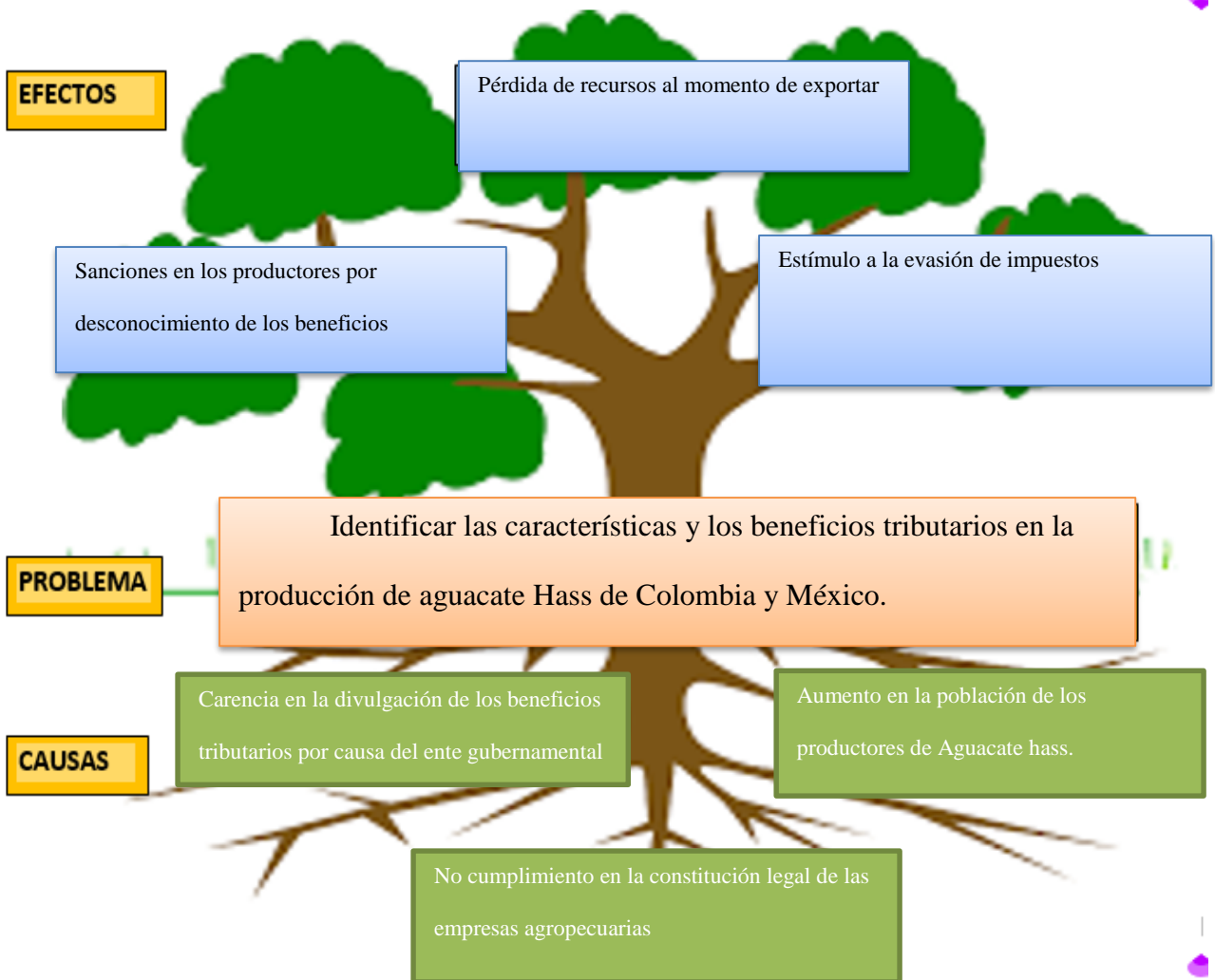
En cuanto a la producción agrícola, se requiere que los habitantes cuenten con condiciones para desarrollar actividades de producción y comercialización, que les permitan generar sus propios ingresos económicos y contribuir según lo contemplado en las políticas fiscales, por consiguiente, en la actualidad, una proporción de agricultores, buscan en el cultivo de aguacate Hass la oportunidad.

Los productores agrícolas Colombianos que se encuentran cultivando aguacate Hass, parten del supuesto de buenos precios a nivel nacional e internacional, por consiguiente en este trabajo, se quiere determinar las características del sector agropecuario en la producción de aguacate Hass de Colombia y México, como insumo de futura investigación donde se buscara conocer los beneficios tributarios que estos traen a los productores, a través del enfoque cuantitativo de tipo exploratorio haciendo uso del análisis de contenido utilizando núcleos de referencia donde finalmente “Se aplica la guía de análisis, codificando solamente las proposiciones que poseen equivalente en la guía” (Bermúdez, 1986, p.142).

A través del análisis de entornos como lo indica Serna (2014) las 5 fuerzas de Porter se define el sector entre las naciones, para tener un comparativo y a futuro comprender el beneficio de los incentivos tributarios a los productores en las naciones a partir de la producción y comercialización. Con el desarrollo metodológico de este estudio preliminar, se define el sector agropecuario de estos países, mostrando los beneficios que estos han tenido en la producción de este cultivo.

## 1. Problema

### 1.1.Árbol del problema



Fuente: Elaboración propia

## 1.2 Descripción del problema

Conforme a la necesidad de determinar el sector agropecuario en la producción de aguacate Hass y sus obligaciones tributarias de las naciones Colombia y México, es necesario explorar los contextos productivos, los compromisos y beneficios tributarios, incluyendo la capacidad de recaudo.

Se busca identificar las características del sector agropecuario en la producción de aguacate has a nivel mundial nos dice (FINAGRO, 2020) que De acuerdo con el sistema FAOSTAT de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO, en el año 2017 el mayor productor del mundo de aguacate fue México con 2 millones de toneladas, seguido de República Dominicana (643 mil toneladas), Perú (487 mil toneladas) y Colombia (403 mil toneladas).

De acuerdo con Finagro (2020) el país se logró posicionarse en el tercer lugar en relación con el área cosechada a nivel mundial, con un 6% de participación, así mismo, las características de la producción de aguacate hass en el caso de Colombia ha tenido un crecimiento que paso de ocupar el 5 lugar en exportación y producción de este fruto a el tercer lugar, por su capacidad climática puede producir el fruto durante todo el año. México por su parte ocupa el primer lugar en exportación y producción del fruto, a pesar de que México no cuenta con la ventaja climática que tiene Colombia, se ha mantenido como potencia mundial en la producción del aguacate.



Frente a los factores expuestos, es necesario realizar esta investigación para identificar los recursos financieros que genera la comercialización del producto ya mencionado, dando a conocer la destinación del dinero que genera este fruto y como ayuda al crecimiento económico de cada país donde se cultiva. Teniendo en cuenta que en un principio Colombia ocupaba el 5 lugar en la exportación de aguacate y a partir del 2018 paso del 5 al 3 lugar, en Colombia existen alrededor de 13.000 productores y cerca de 18. 113 unidades productivas que tienen como actividad económica el cultivo de aguacate Hass, por otro lado, México sigue ocupando el primer lugar en la producción de aguacate manejando un total de 180.536 en hectáreas cultivadas y una producción de 2.021.609 toneladas, lo cual a pesar de que México no ocupa la mayor parte de sus hectáreas en el cultivo de este fruto, es hasta el momento el número 1 en su producción.

### **1.2. Formulación o pregunta problema**

¿Cuáles son las características y obligaciones tributarias del sector agropecuario en la producción de aguacate Hass de Colombia y México para el año 2021?

## 2. Objetivos

### 2.1 Objetivo general

Determinar las características y las obligaciones Tributarias del sector agropecuario que tiene la producción de aguacate Hass de Colombia y México para el año 2021

### 2.2 Objetivos específicos

- Definir el sector agropecuario en la producción de aguacate Hass de Colombia y México
- Identificar las características del sector agropecuario en la producción de aguacate Hass
- Demostrar las obligaciones Tributarias que tienen los productos de aguacate Hass de Colombia y México.

### 3. Justificación

El Aguacate Hass refiere un producto con gran proyección a nivel nacional e internacional, siendo cultivado con éxito en muchos países, y en el contexto nacional la actualidad “es el tercer producto frutícola más exportado en Colombia después del banano y el plátano que son productos tradicionales de exportación desde hace muchos años” (Sanchez & Diaz, 2019. p.39). Sin embargo a pesar de contar con suficiente producto, para asumir actividades de exportación se carecen de incentivos y exenciones tributarias diferentes a las de los demás productos nacionales, factor que coarta a nivel nacional la exportación del producto.

Esta investigación se realiza con el fin de dar a conocer las características y los beneficios tributarios que tiene el sector agropecuario en la producción de aguacate Hass, con ánimo de presentar resultados que aporten en la gestión del conocimiento y resulta determinante por cuanto, permite identificar las obligaciones tributarias existentes en relación a la producción de este producto en Colombia y México, teniendo así un referente comparativo que brinde una concepción general en relación a este aspecto en las dos naciones analizadas.

Este trabajo es importante por cuanto, crea un precedente que contribuye en el aporte de información importante para que desde la política pública se conciba la posibilidad de generar incentivos o exenciones tributarias que permitan el desarrollo de este atractivo producto, y su crecimiento a nivel de exportación.

Bajo estos planteamientos la realización de este trabajo es determinante por cuanto,

[www.uniminuto.edu](http://www.uniminuto.edu)

contribuye al conocimiento en relación al tema abordado y permite a las autoras la aplicación de los conocimientos construidos en el desarrollo de su formación profesional, estableciendo a través de su trabajo un importante aporte social.

## 4. Marco de referencia

### 4.1 Marco Legal

A continuación, se presenta una de las leyes que controlan la producción de aguacate Hass y los beneficios a los que pueden acceder sus productores, siempre y cuando cumplan con cada uno de los puntos que se establecen en la norma, también se presentan las que controlan la producción del aguacate en México y si tienen beneficios que es lo que los productores deben hacer para obtenerlos, se especifica en la siguiente tabla la norma, quien la creo en que año y qué características tiene, por lo cual se presenta las citas de esas normas y su respectiva vigencia.

Tabla 1 *Marco legal*

<b>Colombia</b>		
<b>Norma</b>	<b>Característica</b>	<b>Descripción</b>
Resolución 00000448	no. Que es función general del instituto colombiano agropecuario (ica) conceder, suspender o cancelar licencias, registros, permisos de funcionamiento, comercialización, movilización, importación o exportación de animales, plantas, insumos, productos y subproductos agropecuarios, directamente o a	el gerente general del instituto colombiano agropecuario(ica) 20/enero/2016

---

través de los entes territoriales o de terceros, en los asuntos propios de su competencia. por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro ante el ica de los predios de producción de vegetales para exportación en fresco, el registro de los exportadores y el registro de las plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco

---

estatuto tributario	<p>los siguientes bienes se hallan excluidos del impuesto y por consiguiente su venta o importación no causa el impuesto sobre las ventas. para tal efecto se utiliza la nomenclatura arancelaria andina vigente:</p> <p>Dátiles, higos, piñas (ananás), aguacates (paltas), guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos</p>	<p>capitulo III</p> <p>impuesto sobre las ventas · iva</p> <p>e impuesto nacional al consumo 2021</p> <p>art. 424 código 08.04</p>	
---------------------	--	--	--

---

ley 811 de 2013	<p>creación de las organizaciones de cadena. las organizaciones de</p>	<p>diario oficial no. 45.236 de 2 de julio de 2003</p>	
-----------------	--	--	--

---

---

cadena constituidas a nivel nacional, a nivel de una zona o región productora, por producto o grupos de productos, por voluntad de un acuerdo establecido y formalizado entre los empresarios, gremios y organizaciones más representativas tanto de la producción agrícola, pecuaria, forestal, acuícola, pesquera, como de la transformación, la comercialización, la distribución, y de los proveedores de servicios e insumos y con la participación del gobierno nacional y/o los gobiernos locales y regionales, serán inscritas como organizaciones de cadena por el ministerio de agricultura y desarrollo rural, siempre y cuando hayan establecido entre los integrantes de la organización, acuerdos, como mínimo, en los siguientes aspectos:

mejora de la productividad y competitividad.

desarrollo del mercado de bienes y factores de la cadena.

---

disminución de los costos de transacción entre los distintos agentes de la cadena.

desarrollo de alianzas estratégicas de diferente tipo.

mejora de la información entre los agentes de la cadena.

---

instituto colombiano agropecuario (ica)	esta resolución indica las enfermedades que representan un riesgo potencial para la exportación del aguacate, por estar expresamente alertadas en mercados internacionales, y prescribe las prácticas que deben tener los productores de aguacate para el control de plagas y para la seguridad del producto	el gerente general del instituto colombiano agropecuario(ica) resolución 1507 22/febrero/2016
---	--	---

---

instituto colombiano agropecuario (ica)	que el instituto colombiano agropecuario ica como organización nacional de protección fitosanitaria — (onp) tiene la función de proteger la sanidad vegetal del país, mediante la ejecución de acciones de prevención, control y erradicación de plagas. que corresponde al ica establecer las acciones que sean	el gerente general del instituto colombiano agropecuario(ica) 20/enero/2016
---	--	---

---



necesarias para la prevención, el control, la erradicación o el manejo técnico y económico de plagas y enfermedades de los vegetales y sus productos.

---

## México

Ley federal	tiene por objeto conservar, planear y organizar la producción del aguacate, su industrialización y comercialización.	fracción xx del artículo 27
Ley federal	el producto aguacate, por ser necesario para la economía nacional y el consumo popular	artículo 7o. de la ley federal de competencia económica.
Ley federal	la secretaría implantará una política de conservación y procesos productivos relacionados con el aguacate, a través de los principios básicos de equidad social, diversidad, democracia participativa, sustentabilidad.	capítulo III de la política y sus instrumentos
Ley federal	las autoridades federales, estatales, municipales y del distrito federal competentes, en el marco del órgano intergubernamental, crearán un programa de fomento al consumo y	capítulo iv de la promoción y fomento del aguacate

---

comercialización del aguacate a  
escala local, nacional y mundial.

---

Fuente: Elaboración propia

## 4.2. Marco Investigativo

En relación al marco investigativo sobre el cual subyace el presente estudio, el cual contribuye a la identificación del trabajo previos efectuado entorno a las variables de estudio contempladas en el marco de este estudio, se han encontrados diversos trabajos que a nivel nacional e internacional han aportado importantes referentes en torno a esta temática.

El primer estudio a referir es el presentado por Gonzales et al (2018) quien en su trabajo especifica la forma cómo la producción de aguacate Hass ha contribuido al crecimiento económico del departamento del Huila, por consiguiente, este trabajo tomó como objetivo principal determinar el potencial del departamento del Huila para la producción y comercialización de esta fruta, identificando el impacto y relevancia que dicha actividad pueda tener para la economía y desarrollo de esta región. La metodología de investigación fue de enfoque cualitativo de tipo exploratorio, y sus resultados indicaron que el aguacate Hass en una fruta con gran proyección internacional, sin embargo, la región posee limitantes determinantes que coartan a nivel global el desarrollo exportador, razón por la cual deben superar limitantes como admisibilidad fitosanitaria, y las certificaciones en Global Gap entre otros aspectos.

Manríquez (2018) dan a conocer los beneficios fiscales para a la actividad agricultora en México, y el propósito principal de su estudio buscó analizar la doctrina fiscal relacionada a la cadena productiva del aguacate hasta su exportación. La metodología de este trabajo fue cualitativa soportado en el análisis documental y normativo y las conclusiones del estudio permiten establecer que el gobierno mexicano ha adoptado un enfoque paternalista promoviendo el agro con diferentes recursos como apoyos, exenciones, y reducciones que pretender promover

el desarrollo del campo, pero que en algunos casos no son aprovechados por los productores de aguacate. Esta situación ha llevado a prácticas fiscales inadecuadas dado el desconocimiento por parte de los agricultores que desconocen sus beneficios.

En esta misma línea el trabajo realizado por Sánchez y Díaz (2019) identifica importantes beneficios que le otorga el país de Colombia a los productores de aguacate Hass al momento de su exportación, en un trabajo investigativo que tuvo como objetivo identificar los incentivos y exenciones impositivas a las exportaciones del Aguacate Hass. La metodología de este trabajo fue cualitativa, atendiendo un diseño cuasi experimental soportado en la revisión bibliográfica que permitió determinar los aspectos más determinantes del análisis tributario en el marco de la comercialización de este fruto.

Las conclusiones de este trabajo permitieron identificar la carencia de acompañamiento por parte del gobierno en la gestión financiera de la producción agrícola y comercialización del producto, y una forma más óptima de generar el fruto sin dañar el medio ambiente. Igualmente, los resultados indican que en relación al ámbito tributario es necesario para Colombia aprovechar los acuerdos comerciales y dados el bajo nivel arancelario focalizar su economía en el ámbito exportador de productor con gran proyección como el aguacate Hass.

Por su parte Álzate & Chica (2022) efectúa un trabajo investigativo teniendo como finalidad ejecutar una estructuración financiera de un fondo de capital privado como estrategia de inversión para la producción de aguacate Hass en Colombia. La metodología empleada en el marco de este estudio se soportó en un modelo de flujo de caja descontado (discounted cash flow,

DCF). Los resultados del estudio permitieron visibilizar la viabilidad financiera del proyecto, por poseer una metodología que le generaban confianza a los posibles inversionistas, a esto se aúna los incentivos tributarios que favorece el cultivo de Aguacate Hass por cuanto, a través de la Resolución 0194 de 2020 han presentado diversos proyectos de inversión que incentivan la productividad del campo colombiano, así como su respectivo seguimiento y verificación, a fin de hacer aplicable el incentivo tributario al que refiere el artículo 91 de la Ley 2010 de 2019.

En línea con estos antecedentes el trabajo de Silva, Alvarez & Sierra (2020) profundiza en la normatividad tributaria para el fomento agrícola en las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC), teniendo como objetivo en interpretar y comprender la información tributaria referente al tema de la ZOMAC desde la comprensión del beneficio social. La metodología empleada fue de enfoque cualitativa soportada en una investigación de tipo documental que contribuye a la construcción del conocimiento, a partir de 27 trabajos investigativos. Los resultados de este estudio permitieron establecer que el 59,26% de los trabajos investigados corresponden a la investigación formativa; en segundo lugar, los conceptos con mayor importancia son: impuestos, renta, conflicto armado, posacuerdo, posconflicto, los sectores rurales que desarrollan actividades agrícolas y agropecuarias y aspectos sociales. Se determinó que si bien, la intencionalidad jurídica y tributaria de la reforma de la ley 1819 de 2016 y sus decretos reglamentarios, fue fortalecer y consolidar a partir de la creación de empresas y obras por impuestos la reactivación gradual de las ZOMAC, el proceso ha sido complejo en consideración al notable favorecimiento del gobierno a las grandes empresas dificultando que los incentivos tributarios cumplan su verdadero propósito

### **4.3 Marco Teórico**

Para el desarrollo del marco teórico se han considerado dos variables fundamentales la primera se enfoca en las Características y las obligaciones Tributarias del sector agropecuario y la segunda aborda la Producción de aguacate Hass de Colombia y México.

#### **4.3.1 Características - Aguacate Hass**

El aguacate Hass es un producto agrícola con gran proyección a nivel nacional e internacional, es también llamado palta Hass este fruto se originó “a partir de una semilla de raza guatemalteca en un huerto de Rudolph Hass en la Habrá, California en 1926” (Salazar, Medina, & Álvarez, 2016. p.30). El árbol de aguacate suele alcanzar una altura de hasta 20 metros, sin embargo, al ser cultivado no se le permite crecer más de cinco metros, para favorecer el proceso fitosanitario, el proceso de cosecha, poda y fertilización foliar.

El aguacate “es de tronco grueso y con hojas alargadas que terminan en punta en la parte alta del tronco. Tiene varias ramificaciones, que generan un follaje denso. El aguacate es considerado un producto perenne debido a que se cultiva durante todo el año” (Gómez & Pinzón, 2019.p.35) debido a esta característica es un producto muy apetecido, de alta productividad, que en Colombia se ha ubicado en un lugar privilegiado en los cultivos agrícolas generados y es “el cuarto país productor y el tercero en términos de área cosechada, con una participación del 6% del área mundial” (Ministerio de Agricultura de Colombia, 2018).

Figura 1 *Aguacate Hass de Colombia*



Fuente: Revista Semana (2018)

Las características de este producto son muy específicas y se detallan en la siguiente ficha técnica.

Tabla 2 *Ficha técnica Aguacate Hass de Colombia*

---

Ficha técnica aguacate Hass Colombia	
Producto:	Aguacate Hass
Variedad:	Hass
Nombre científico:	Persea Americana

---

---

Origen:	Colombia
Descripción:	Es de forma ovalada y de semilla pequeña, se puede pelar fácilmente entre medio y grande y su peso oscila entre 140 y 360 gramos. La piel de este tipo de aguacate es rugosa pero flexible y se oscurece al estar maduro. y tiene un excelente sabor.
Características físico químicas	
Calidad:	Durante el empaque del fruto no se tolerarán: frutos con falta de pedúnculo, mordedura de roedor, hongo, antracnosis, con residuos de tratamiento, con presencia de plagas, daño por heladas, fumagina, con tierra, con excremento de aves, con signos de maduración.
Porcentaje de materia seca:	Min 23% max 27%
	Posee un amplio valor nutricional reside en la gran cantidad de minerales y vitaminas que posee. Alto contenido de ácido ascórbico, cobre, hierro, fosforo, magnesio, potasio, todos ellos elementos vitales para el

---



---

crecimiento y mantenimiento de la salud.

Fuente de manganeso, micronutriente esencial para el adecuado

Rico en glutatión, un antioxidante que contribuye a prevenir ciertos tipos de cáncer y alteraciones cardiacas.

Alto contenido de ácido fólico, necesario en las embarazadas pues interviene en la formación del tubo neural del feto.

Fuente de vitamina A, que protege la piel y la vista.

Fuente de vitamina B1, B2 y B5, asociadas con el buen funcionamiento del sistema nervioso.

Fuente de vitamina C, que refuerza las defensas del organismo.

Gran aporte de vitamina E, de gran acción antioxidante y aliada contra los síntomas de

---

envejecimiento, la prevención del  
cáncer y enfermedades cardiovasculares.

### CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICAS

Color: Característico de la variedad, uniforme

Olor: Característico, libre de olores extraños.

---

Fuente: Elaboración propia basado en información de Provocate (2020)

En los meses de mayor producción en el país, la competencia directa en el mercado internacional subyace en países como Egipto y Arabia Saudita, los cuales poseen menores costos de producción logrando así controlar el mercado europeo, igualmente se destaca Mexico, nación que dado el impulso gubernamental ha alcanzado un notable crecimiento en la producción del aguacate Hass.

En relación a su producción el aguacate Hass se ubica en el sexto lugar de los países con mayor área cultivada de aguacate en el mundo y “cada día las exportaciones de aguacate Hass en Colombia aumentan y se tienen nuevos socios comerciales; por esta razón a continuación se mostrará como es el proceso para exportar el aguacate Hass en Colombia” (Jiménez & Ospitia, 2020.p.35) Este factor explica el notable crecimiento del sector y el interés de muchos por Así pues, en el 2010, aumentaron a 21.590 hectáreas sembradas de aguacate en el país, las cuales se encontraban distribuidas en 21 departamentos, ocho más que en 1992; por esto en mayo de 2010,

se realiza la primera exportación de la fruta en un contenedor de 20 toneladas con destino a Francia. Así pues, Colombia empezó a exportar aguacate Hass en 2010, por un valor de USD 97.325 a Países Bajos; posicionándose como el quinto mayor productor a nivel mundial encontrando en este producto gran potencial exportador. (Vega Yabrudy, 2012, p.9). Por otro lado, Entre 2014 y 2015 las exportaciones colombianas de aguacate crecieron 188%, puesto que pasaron de USD 3,57 millones a USD 10,1 millones. También se estima que el consumo de aguacate tendrá un aumento del 10% a 15% en los próximos años. (Ministerio de Agricultura, 2016, como se citó en Serna, 2020).

#### ***4.3.2 Obligaciones Tributarias – Aguacate Hass***

El impuesto de renta y otros complementarios para Colombia de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional (2020) refieren un solo impuesto que se aúna en un solo tributo y corresponde cancelar a las personas naturales, sucesiones ilíquidas, y bienes destinados a fines especiales en virtud de donaciones o asignaciones modales y son líquidos con base en la renta, en las ganancias ocasionales, en el Patrimonio y en la transferencia de rentas y ganancias ocasionales al exterior.

Villavicencio, (2021) Indica que tanto las personas jurídicas como naturales están obligadas a declarar el impuesto sobre la renta en Colombia siguiendo las siguientes características:

- Quienes a 31 de diciembre de 2019 tuvieran un patrimonio superior a \$154,2 millones (4.500

unidades de valor tributario)

- Quienes tuvieron ingresos brutos iguales o superiores a \$47,9 millones (1.400 UVT) durante 2019.
- Las personas que hayan realizado compras con tarjeta de crédito superiores a \$47,9 millones el año pasado.
- Quienes hayan realizado compras y consumos totales superiores a \$47,9 millones.
- Los que hayan tenido consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras por valor total acumulado superior a \$47,9 millones.
- los responsables del impuesto sobre las ventas (IVA) al cierre del 2019

Por su parte Sellamén (2013) indica que las contribuciones parafiscales agropecuarias, se originan para dar respuesta a una problemática generada por el bajo nivel de inversión en el sector rural y en este sentido se denota la importancia de éstas en el desarrollo socio económico. Por ello, el sistema legislativo colombiano, ha generado diversas alternativas de índole contributiva en procura de favorecer el desarrollo económico del sector.

La resolución 194 establecida por el Ministerio de agricultura y desarrollo Rural (2020) indica que, en procura de fomentar las nuevas inversiones privadas en el desarrollo agroindustrial en territorios rurales focalizados, el país posee el “Incentivo Tributario para el Desarrollo del Campo Colombiano”, contenido en la Ley de Financiamiento aprobada en diciembre de 2018.

Este fija e exenciones al pago del impuesto de renta, por un término de 10 años, para rentas provenientes de inversiones que incrementen la productividad en el sector agropecuario. Así mismo, para el desarrollo de Áreas de Transformación Productiva, se cuenta con el programa “Obras x Impuestos + Obras por Regalías” las cuales resultan altamente positivas para la recuperación agraria que requiere la nación.

Por su parte en México el impuesto sobre la renta es conceptualizado como:

El impuesto encargado de gravar los ingresos generados, tanto de las personas física/ naturales, como de las personas morales/jurídicas. El recaudo de este se realiza al final de periodo (anual) mediante una declaración de impuesto sobre la renta y en ente delegado para este recaudo es el servicio de administración tributario o también llamado SAT. (Domínguez Et al, 2019 citado por Villavicencio, 2021. p.65)

Por su parte Sánchez et al. (2019). Ha establecido que los beneficios tributarios que tiene el Aguacate Hass en Colombia emanan del Impuesto sobre las ventas y la exención indicada en el artículo 479 aborda el tema del IVA. Esto quiere decir que la exportación del Aguacate Hass está exenta del impuesto sobre las ventas, o gravada con la tarifa del 0%. Razón por la cual Restrepo et al. (2018) establece con base en la NIC41 y la NIIF 13 que el cultivo de aguacate Hass, se ha convertido en uno de los productos de mayor demanda internacional con un crecimiento del 3%, debido a sus propiedades nutricionales y vitamínicas que lo convierten en una oportunidad de inversión para Colombia.

## 5. Metodología

### 5.1 Enfoque

Esta investigación es de enfoque mixto, “La investigación mixta es un enfoque relativamente nuevo que implica combinar los métodos cuantitativo y cualitativo en un mismo estudio” (Hernández y et al, 2014. p.31), bajo este criterio la presente investigación utilizará técnicas y herramientas que permitirán un análisis cualitativo y cuantitativo de la información recopilada, por consiguiente, es importante especificar que:

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández & Mendoza, 2008.p.45).

### 5.2 Alcance de la investigación

El alcance de esta investigación es descriptivo por cuanto, busca identificar con claridad las características y las obligaciones Tributarias del sector agropecuario que tiene la producción de aguacate Hass de Colombia y México. Bajo este precepto se establece que “la investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta” (Sabino, 1994 citado por Hernández et al, 2014. p.156).

Igualmente, esta investigación es de tipo exploratoria, por cuanto, a partir de información de segundas fuentes, páginas web, contenido informativo audiovisual, publicaciones ubicadas en buscadores científicos pretende profundizar en el tema objeto de conocimiento.

### **5.3. Población**

Como Población y muestra poblacional de esta investigación, se ha abordado diferentes cerca de 20 artículos científicos que han contribuido al desarrollo del presente trabajo investigativo referentes a la producción agrícolas de aguacate Hass en los países de Colombia y México, con los cuales se busca determinar las características del sector agropecuario en la producción, teniendo en cuenta aspectos importantes como las condiciones del sector agropecuario, la variedad del aguacate, obligaciones tributarias, beneficios tributarios y el recaudo fiscal por concepto de producción y comercialización del fruto.

En el desarrollo del resultado parcial que se presenta en esta publicación, se utilizó el análisis de contenido por racimo, la cual es empleada ante materiales escritos, a través de etapas de construcción del resultado final, el cual se construye a través de proposiciones principales y secundarias que a su vez se estructuran

### **5.4. Cuadro resumen**

A continuación, se sustenta el cuadro resumen del desarrollo de este proyecto investigativo, a través del cual se estructuran las acciones determinantes para el logro de los propósitos establecidos.

Tabla 3 *Tabla cuadro de resumen*

<u>Objetivo General</u>	<u>Objetivos Específicos</u>	<u>Actividades</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Población o Muestra</u>
Determinar las características y las obligaciones Tributarias del sector agropecuario que tiene la producción de aguacate Hass de Colombia y México para el año 2021	Definir el sector agropecuario en la producción de aguacate Hass de Colombia y México	Revisión bibliográfica	Matriz de Análisis de contenido por Racimo	Productores de aguacate hass de Colombia y México
		Revisión documental	Matriz de análisis de las fuerzas de porter	Productores de aguacate hass de Colombia y México
		Análisis de la información	Matriz de análisis de las fuerzas de porter	Productores de aguacate hass de Colombia y México
		Identificación del aguacate Hass en México y Colombia	Guía de Revisión bibliográfica	Productores de aguacate hass de Colombia y México
Demostrar las obligaciones Tributarias que tienen los productos de aguacate Hass de	Análisis tributaria	Análisis documental	Observación directa	Productores de aguacate hass de Colombia y México
		Ejecución analítica y comparativa	Observación directa	Productores de aguacate hass de Colombia y México
	Estructuración de la información	Guía de Revisión bibliográfica	Matriz de triangulación de la información	Productores de aguacate hass de Colombia y México



---

Colombia	y	Elaboración	de	Observación directa
México.		Informe final		

---

Fuente: elaboración propia.

### **5.5 Análisis de la información**

La metodología consiste en La localización de los núcleos de referencia o temas relevantes determinados por el investigador o equipo investigador; localización de las proposiciones, hace referencia a los predicados de cada núcleo de referencia o tema; reducción de numero de proposiciones con el objetivo de no presentar aquellas que se encuentren contempladas dentro de otras; la reconstitución del discurso, hace referencia al replanteamiento del discurso a partir de la categorización anterior, entendiendo por categorización la eliminación de aquellas proposiciones intrínsecamente contemplada dentro de otra; interpretación del contenido haciendo referencia al establecimiento del significado que posee el contenido total, considerados según el problema o hipótesis planteada.

## 6. Resultados

### 6.1 Definición del sector agropecuario en la producción de aguacate Hass de Colombia y México

Tabla 4 *Análisis de contenido por Racimo*

Núcleo Referencial	Predicado
1. sector agropecuario colombiano y mexicano	1) incentivó económico a nivel local 2) Oportunidad de Inversión 3) Reconocimiento en el mercado global 4) Se produce 3 veces al año
2. Producción de aguacate Hass	1) Impacto social 2) Generador de empleo 3) Positivo impacto en la economía del agricultor 4) Ocupa el mayor número de hectáreas

	5) La producción logra satisfacer las necesidades internas del país, quedando para exportación.
3. Obligación tributaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Participación en mercados Internacionales</li> <li>2) Aportaciones al mercado global</li> <li>3) Impacto para el desarrollo y la economía de Colombia y México</li> </ol>
4. Excepción tributaria	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Incentivos Tributarios</li> <li>2) Exenta de pago de IVA</li> </ol>
5. Capacidad de recaudo	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Es un producto altamente rentable</li> <li>2) Tiene gran demanda para comercializar</li> <li>3) Crecimiento en sus exportaciones</li> </ol>

Nota. El objetivo del núcleo de referencia es llegar a dar respuesta al primer objetivo específico que es el resultado parcial de la investigación en curso, con él se definir el sector agropecuario en la producción de aguacate Hass de Colombia y México.

Con el desarrollo metodológico de este estudio preliminar, se define el sector agropecuario de estos pises, mostrando los beneficios que estos han tenido en la producción de este cultivo, convirtiendo a México en el país más productor y número 1 con más importación y Colombia se encuentra en el 5 lugar como país productor, pero con un impacto positivo en la

[www.uniminuto.edu](http://www.uniminuto.edu)

economía y el desarrollo de los ya mencionados lugares, también se menciona la producción del aguacate Hass, la cual genera empleo y ocupa el mayor número de hectáreas sembradas en aguacate, teniendo en cuenta las variedades, logrando satisfacer necesidades locales y quedando para exportar.

En la siguiente tabla se presenta información de segunda fuente con la cual se define el sector agropecuario en la producción de aguacate Hass a partir del análisis de los entornos que permiten valorar el poder de los compradores en la medida que tienen variedad de productos (aguacate) para comprar, nuevos competidores en el mercado que puedan poner en riesgo los niveles de ventas de los países referidos en este trabajo, rivalidad entre países competidores en la venta de aguacate, poder de los proveedores haciendo referencia a las políticas de producción para el cumplimiento de requisitos fitosanitarios de los países consumidores, productos sustitutos que puedan en el corto, mediano y largo plazo remplazar el aguacate y poner en riesgo las inversiones en cuanto a la producción.

Tabla 5 fuerzas de Porter.

<b>Matriz de Análisis de las Fuerzas de Porter</b>			
<b>Definición y Valoración de Oportunidades y Amenazas</b>			
<b>5 FUERZAS DE PORTER</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>	
<p><b>Los compradores tienen más poder cuando:</b></p> <p>Los vendedores son pocos y pequeños y los compradores pocos y grandes.</p> <p><b>Poder de los compradores</b></p> <p>Los compradores adquieren grandes cantidades.</p> <p>Un comprador individual es un gran cliente.</p> <p>Los compradores</p>	<p>En los últimos 10 años el crecimiento de las exportaciones de aguacate en México ha crecido, posicionándolo como líder mundial en la exportación de este fruto.</p> <p>1</p> <p>En el 2016 las exportaciones Mexicanas</p> <p>2</p>	<p>En los últimos 5 años la producción de aguacate creció 34%, como efecto combinado entre el aumento en el área cosechada (29%) y el rendimiento (5%).según (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2021)</p> <p>1</p> <p>Se estima que en el país existen alrededor de 19.200 productores en</p> <p>2</p>	

pueden cambiar representaron un cerca de 51.702 proveedores a bajo porcentaje muy unidades productivas costo. significativo de las que tienen como Los compradores importaciones de principal actividad compran de múltiples aguacate en los económica el cultivo de vendedores a la vez. siguientes países: aguacate. (Ministerio Los compradores Guatemala, 100%; de Agricultura y pueden integrarse Canadá, 95.41%; Japón, Desarrollo Rural, 2021) fácilmente hacia atrás. 92.72%; Estados Unidos, 91.32% y el Salvador, 90.23% según (Sagarpa, 2016)

**Nuevos competidores / potenciales entrantes (a la industria) amenazan a las compañías establecidas.**<sup>1</sup> México es el principal proveedor del mercado internacional con una aportación del 45,95%<sup>1</sup> del valor de las exportaciones mundiales. (Sagarpa, Actualmente en el registro predio exportador que se encuentra en cabeza del ICA, cuenta con 2.200 predios que representan 17.300 hectárea, de los

	<p>Ventajas absolutas de costo</p> <p>Economías de escala</p> <p>Costos ínter cambiantes</p> <p>Normativas Gubernamentales</p> <p>Las barreras al ingreso reducen la amenaza de nueva competencia</p>	<p>2016)</p>	<p>cuales, 300 predios en programa de exportación.</p> <p>(Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2021)</p>
<p><b>Rivalidad con establecidos</b></p>	<p><b>La intensidad de la rivalidad competitiva en una industria surge de:</b></p> <p>La estructura competitiva de la industria.</p> <p>Las condiciones de la demanda (crecimiento o declinación) en la industria.</p>	<p>Sobre la ventaja comparativa revelada Vanegas &amp; Patiño (2018) indican que el promedio de producción de aguacate Hass para Colombia es bajo en comparación al país de México, sin embargo, cuenta con ventajas a partir de su</p>	<p>En el caso de México sobre la ventaja comparativa revelada Vanegas &amp; Patiño (2018) evidencian que este país es el mayor productor y exportador a nivel mundial, sin embargo, dentro de las cifras históricas de producción se permite</p>

<p>El tamaño de las barreras de salida en la industria.</p>	<p>geografía, la cual permite producir todo el año, por consiguiente, en la actualidad el país aumenta en un 100% las cifras de exportación</p>	<p>evidenciar variaciones, algunos periodos son altos otros son bajos, generando oportunidad a otros países para llegar a los mercados donde es fuerte el producto mexicano.</p>
<p><b>Los proveedores tienen poder de negociación si:</b></p> <p>Sus productos tienen pocos sustitutos y son importantes para los compradores.</p> <p><b>Poder de los proveedores</b></p> <p>La industria del comprador no es un cliente importante para el proveedor.</p> <p>La diferenciación hace</p>	<p>La Secretaría de la Reforma Agraria, a través de este programa, propone alternativas de solución a los problemas de los ejidos y comunidades del país para convertirlos en una opción de desarrollo y bienestar para las familias campesinas que los habitan (SRA,</p>	<p>Sobre las buenas prácticas agrícolas el Instituto Colombiano Agropecuario (2017) en Colombia a través de entidad pública fortalecen las buenas prácticas agrícolas y de manufactura para cumplir con requerimientos fitosanitarios exigidos</p>



costoso que los (2007).

compradores cambien  
de proveedor.

Los proveedores  
pueden integrarse hacia  
delante y competir con  
los compradores, y estos  
no pueden integrarse  
hacia atrás para llenar  
sus necesidades.

en los países  
compradores del  
aguacate Hass.

**Productos  
sustitutos**

La amenaza competitiva  
de los productos  
sustitutos incrementa  
conforme se acercan en **1**  
su capacidad de llenar  
necesidades de los  
clientes.

Sobre productos  
sustitutos para el  
aguacate Hass el portal  
web El Financiero  
**1** (2021) presenta  
información referente a  
tendencia a partir de  
propuestas sugeridas en  
diferentes cadenas de  
restaurantes donde

---

dicente que la producción de aguacate genera un grave impacto ambiental, por consiguiente, sugieren a sus comensales no consumir este producto, el cual ya están reemplazando en los platos que ofertan a sus demandantes.

---

Nota. Análisis del sector agropecuario en la producción de aguacate Hass entre las naciones de Colombia y México. Serna Gómez, H. (2014). Gerencia estratégica. Bogotá: 3R Editores.

Conforme a la información citada en la tabla anterior se comprende que el **poder de los compradores**, las naciones que generan la mayor demanda a nivel mundial, abren las fronteras comerciales para la compra de aguacate Hass a países que cumplan sus requisitos fitosanitarios y que oferten las cantidades necesarias, en el caso de México país mayor productor y exportador a nivel mundial, la fuerza del comprador le genera mayor oportunidad con aquellos países que requieren altas cifras en toneladas del producto, en comparación a Colombia quinto país en producción y exportación del ítem referido, dejando a Colombia una invitación a continuar creciendo las cifras de producción de aguacate en toneladas para ser competitivo más con

México.

En lo referente a los **nuevos competidores o competidores potenciales** el contexto y la información presentan al país de México con mejor oportunidad asociado a las cifras de exportación de aguacate Hass para el año 2021, en comparación a Colombia donde se indica que es necesario continuar aumentando las cifras de exportación.

Sobre la **rivalidad con establecidos** las variaciones en datos de producción en lo referente a un parámetro de tiempo determinado, ponen al país de Colombia con oportunidad en comparación al país de México, debido que las cifras de producción de Colombia son constantes y crecientes le permiten ganar participación en el mercado, mientras que México presenta variación en lo referente al indicador ventaja comparativa revelada, como lo citan los autores en la Tabla 2.

En cuanto al **poder de los proveedores** pone a México en oportunidad en comparación al país de Colombia, debido que México presenta normatividad encaminada al apoyo de la producción campesina, a su vez políticas sobre la distribución de tierras.

Por consiguiente, en lo referido desde los **productos sustitutos** la información citada pone en amenaza a las dos naciones en cuanto a la producción y exportación de aguacate Hass, debido a la tendencia de cadenas de restaurantes informando sobre el impacto ambiental negativo que genera la producción del aguacate, invitando a las naciones se invertir en mejores prácticas agrícolas, en tecnologías y variedades del cultivo que demanden menor utilización de los recursos naturales en la medida de lo posible.

Sobre las obligaciones y excepciones tributarias en las naciones objeto de estudio en la investigación, hacen ver que el cultivo de aguacates Hass les da más participación en el mercado ya que es un producto altamente consumido en países europeos y norte americanos, determinando con ello, que el producto tienen alta demanda, permitiendo enfocar mercados potenciales, a través de ello se estima que la actividad productiva de aguacate Hass es una inversión rentable, dando una capacidad de recaudo a mediano plazo ofreciendo ganancias de ganancia sobre la inversión, generando un crecimiento en la economía del productor, a la vez en la sociedad.

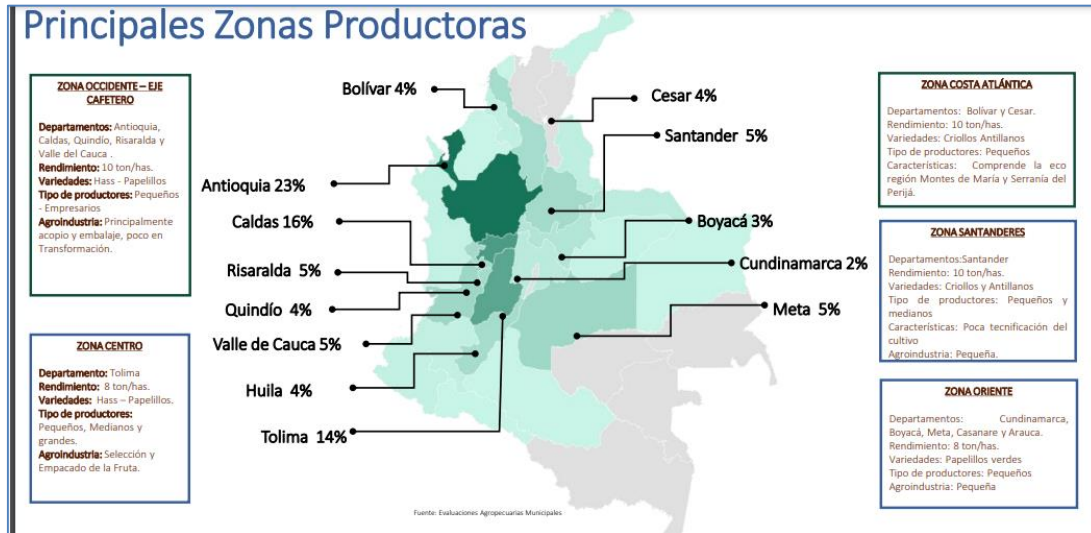
Es hace necesario continuar la investigación a futuro, para determinar los beneficios sociales en materia de obligaciones tributarias, debido que para Colombia la producción de aguacate Hass se encuentra exenta de impuesto sobre las ventas, generando un vacío en lo referente a la dirección del dinero resultado de exportación, cuando los inversionistas son extranjeros.

## **6.2 Identificación de las características del sector agropecuario en la producción de aguacate Hass**

El aguacate Hass, refiere un importante producto agrícola, se trata de “un fruto tropical proveniente de un árbol lauráceo de gran frondosidad, que crece en climas cálidos y templados. Este fruto es reconocido por ser uno de los alimentos naturales más completos, beneficiosos y versátiles” (Fernández & Hernández, 2018. p.26) este fruto posee grandes cantidades de vitamina E, ácidos grasos (omegas 3, 6, 7 y 9) y diferentes elementos minerales entre los que se cuenta el calcio, magnesio, hierro y zinc. Es un producto bastante versátil con múltiples usos y de gran

demanda a nivel internacional, siendo cultivado en diversas regiones de Colombia como se identifica en la siguiente figura.

Figura 2 Principales zonas productoras



Fuente: Ministerio de agricultura (2019)

En la anterior imagen se presenta algunas características del sector agropecuario en Colombia, mostrando los lugares de más cultivo y su participación, se menciona los departamentos de Bolívar, Antioquia, Caldas, Tolima, valle del cauca, Risaralda, Quindío, Huila, Cesar, Santander, Boyacá, Cundinamarca y meta, los cuales representa en un 94% el total del área sembrada de aguacate en el país., los cuales tienen un porcentaje de participación, en el primer lugar esta Antioquia el cual tiene un 23% de participación en la producción de aguacate has, seguido de caldas con un 16% de participación en la producción, sigue Tolima con el 14% de participación y luego están los departamento de Bolívar, Valle del Cauca, Cesar, Santander, Boyacá, Risaralda, Quindío, Huila, Cundinamarca y Meta ellos suman el 41% de la producción de aguacate has en Colombia.

Estas cifras indican que la Zona de Occidente y Eje Cafetero son los mayores productores de aguacate en el país y lo que son la Zona Centro, Zona Costa Atlántica, Zona Santanderes y

Zona Oriente producen aguacate, pero en una menor cantidad que la zona occidente y eje cafetero

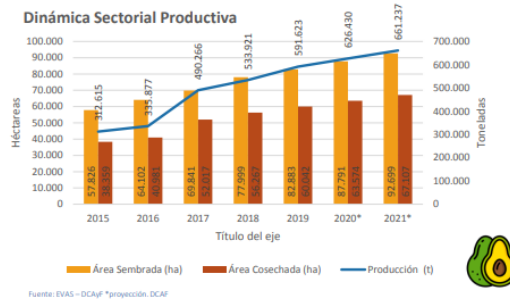
Figura 3 Área, Producción y Rendimiento Nacional

## Área, Producción y Rendimiento Nacional

Cifras Nacionales (Total Aguacate)

Año	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
2015	57.826	38.359	312.615	8
2016	64.102	40.981	335.877	8
2017	69.841	52.017	490.266	9
2018	77.999	56.267	533.921	9
2019	82.883	60.042	591.623	10
2020*	87.791	63.574	626.430	10
2021*	92.699	67.107	661.237	10

Fuente: Evaluaciones Agropecuarias Municipales - ASGHOFUCO.  
\* Estimación DCAF.



Fuente: Ministerio de agricultura (2019)

Se representa en la anterior tabla el crecimiento que ha venido teniendo la producción de aguacate has en Colombia a partir del 2015, esto se debe al éxito que atenido la exportación del fruto y lo bien recibido que ha sido en mercados internacionales, lo cual les da a los productores de este fruto la oportunidad de crecer económica mente y expandir su producción, la cual inicio en el 2015 con 312.615 toneladas de aguacate para el 2021 la producción había aumentado más del doble de 312.615 toneladas subió a 661.237 toneladas.

Desde que se empezó a introducir el aguacate en el mercado internacional y se vieron los buenos resultados que daba la exportación de este fruto, el crecimiento en la producción de este fruto fue evidente año tras año fue creciendo y dando mejor posición económica los lugares que lo exportan.

Figura 4. Área, producción y rendimiento Departamental

## Área, Producción y Rendimiento Departamental

Departamento	2017			2.018			2.019			2020*			2021*		
	Área (ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/ha)	Área (ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/ha)	Área (ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/ha)	Área (ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/ha)	Área (ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/ha)
ANTIOQUIA	11.992	133.461	11	15.980	121.010	8	17.107	137.179	8	18.289	146.946	8	19.313	155.278	8
CALDAS	9.821	81.447	10	10.229	95.804	12	11.189	94.776	14	12.025	102.218	11	12.698	108.014	11
TOLIMA	13.348	72.063	7	13.309	82.500	8	13.603	83.110	8	14.139	86.570	8	14.930	91.479	8
VALLE DEL CAUCA	3.060	21.535	9	4.427	28.208	9	4.661	31.182	10	4.939	32.754	10	5.216	34.611	10
META	1.649	15.570	9	3.264	23.769	8	3.322	31.037	11	3.587	33.581	9	3.788	35.485	9
SANTANDER	5.572	24.732	7	4.194	23.101	8	4.421	28.094	10	4.593	28.878	8	4.850	30.515	8
RISARALDA	3.751	24.259	10	4.340	25.412	10	4.578	27.175	10	4.894	28.995	10	5.168	30.639	10
QUINDIO	3.644	20.597	8	4.275	25.336	8	4.424	26.417	9	4.737	28.306	8	5.002	29.911	8
HUILA	2.817	17.145	11	3.295	21.256	10	3.382	25.668	10	3.647	27.657	10	3.851	29.225	10
BOLIVAR	2.972	26.744	11	2.519	24.144	11	2.549	25.049	12	2.414	23.547	11	2.550	24.882	11
OTROS	11.215	52.712	11	12.166	63.381	11	13.645	81.935	12	14.527	86.979	11	15.332	91.200	11
<b>Total</b>	<b>69.841</b>	<b>490.266</b>	<b>9</b>	<b>77.999</b>	<b>533.921</b>	<b>9</b>	<b>82.883</b>	<b>591.623</b>	<b>10</b>	<b>87.791</b>	<b>626.430</b>	<b>10</b>	<b>92.699</b>	<b>661.237</b>	<b>10</b>

Fuente: Ministerio de agricultura (2019)

En esta imagen se presenta el área de producción y rendimiento departamental del aguacate has, se mencionó anteriormente a Antioquia como el número 1 en la producción de este fruto, hasta el momento sigue posicionado en ese lugar iniciando en el 2015 con un área de 11.992 hectáreas con una producción de 133.461 toneladas de aguacate, y para el 2021 ya cuenta con 19.313 hectáreas las cuales tienen una producción de 155.278 toneladas de aguacate has.

Caldas sigue posicionado en el segundo lugar el cual para el 2015 ocupaba 9.821 hectáreas las cuales daban una producción de 81.447 toneladas de aguacate, para el 2021 cuenta con un área de 12.698 hectáreas las cuales producen 108-014 toneladas de aguacate has.

Tolima con el tercer lugar tenía un are de 13.348 hectáreas que producían 72.063 toneladas de aguacate para el 2015; lo cual a pesar de tener más hectáreas que Caldas no produce



más toneladas que el por esto es que ocupa el tercer lugar, para el 2021 Tolima cuenta con un área de 14.930 hectáreas las cuales siguen siendo mayor que las que maneja Caldas, pero la producción de Tolima sigue siendo menor que caldas para el 2021 la producción fue de 91.479 toneladas de aguacate has.

El siguiente es valle del cauca quien para el 2015 contaba con un área de 3.060 hectáreas y una producción de 21.535 toneladas de aguacate, para el 2021 el área de siembra en el valle del cauca creció a 5.216 hectáreas y una producción de 34.611 toneladas de aguacate has.

Meta con el quinto lugar para el 2015 contaba con un área de 1.649 hectáreas y una producción de 15.570 toneladas de aguacate, para el 2021 su área y producción creció a 3.788 Hectáreas y 35.485 toneladas lo que es más que la producción que tuvo valle del cauca en el 2021, pero Valle del cauca cuenta con un mayor número de hectáreas para siembra del fruto.

Santander ocupa el 6 lugar, aunque siempre ha manejado más hectáreas y ha producido más toneladas de aguacate que Meta, está por debajo de Meta porque a pesar de que su hectárea y su producción es mayor el rendimiento de Santander siempre es menor que el de meta es por ello que Santander ocupa un puesto por debajo de meta; el área que manejaba Santander para el 2015 era de 5.572 hectáreas y una producción de 24.732, para el 2021 su área es de 4.850 hectáreas y una producción de 30.515 toneladas de aguacate.

Tabla 6. *Matriz de Análisis de las Fuerzas de Porter*

<b>Matriz de Análisis de las Fuerzas de Porter</b>		
<b>Definición y Valoración de Oportunidades y Amenazas</b>		
<b>5 FUERZAS DE PORTER</b>	<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<b>Áreas de Producción</b>  <b>Los compradores tienen más poder cuando:</b> Los vendedores son pocos y pequeños y los compradores pocos y grandes. Los compradores adquieren grandes cantidades. Un comprador individual es un gran cliente. Los compradores pueden cambiar proveedores a bajo costo. Los compradores compran de múltiples vendedores a la vez. Los compradores pueden integrarse fácilmente hacia atrás.	<b>1</b> Los suelos más recomendados para su cultivo son los de textura ligera, profundos, bien drenados con un PH neutro o ligeramente ácidos (5.5 a 7), pero puede cultivarse en suelos arcillosos o franco arcillosos siempre que exista un buen drenaje. (Secretaría de Economía, 2012)	<b>1</b> Se cultiva en zonas con precipitaciones que varían entre 600 mm - 2.000 mm al año. Requiere de suelos muy bien drenados, profundos y con texturas livianas. (FINAGRO, 2020)
	<b>2</b> Puede cultivarse desde el nivel del mar hasta los 2,500 msnm, sin embargo, su cultivo se recomienda en altitudes entre 800 y 2,500 m, para evitar problemas con enfermedades, principalmente de las raíces (Secretaría de Economía, 2012)	<b>2</b> Para la raza mexicana las temperaturas óptimas son entre 5 °C -17°C. En el caso de la raza guatemalteca las temperaturas adecuadas son entre 4 °C -19 °C, mientras la raza antillana se adapta a temperaturas entre 18 °C - 26°C. (FINAGRO, 2020)

<p><b>Nuevos competidores / potenciales</b></p>	<p><b>Los competidores entrantes (a la industria) amenazan a las compañías establecidas.</b></p> <p>Barreras al ingreso:</p> <p>Lealtad de marca</p> <p>Ventajas absolutas de costo</p> <p>Economías de escala</p> <p>Costos ínter cambiantes</p> <p>Normativas Gubernamentales</p> <p>Las barreras al ingreso reducen la amenaza de nueva competencia</p>	<p><b>1</b> Las variedades más comercializadas internacionalmente son las de origen guatemalteca o mexicana, especialmente Hass, Fuerte y Nabal. La variedad Hass ha reemplazado a la variedad Fuerte por ventajas de calidad, productividad y resistencia al manejo comercial. (Secretaría de Economía, 2012)</p>	<p><b>1</b> Es un cultivo Tardío rendimiento, su altura de sembrado es Desde el nivel del mar hasta los 2.200 msnm, su mejor estacionalidad para producción se obtienen en los meses de abril, septiembre, octubre y noviembre (FINAGRO, 2020)</p>
<p><b>Rivalidad con establecidos</b></p>	<p><b>La intensidad de la rivalidad competitiva en una industria surge de:</b></p> <p>La estructura competitiva de la industria.</p> <p>Las condiciones de la demanda (crecimiento o declinación) en la industria.</p> <p>El tamaño de las barreras de salida en la industria.</p>	<p><b>1</b> México tiene un rendimiento promedio de 9.8 Ton./ha, superior al promedio mundial, pero inferior al de Rep. Dominicana, Brasil y Colombia (Secretaría de Economía, 2012)</p>	<p><b>1</b> Los principales departamentos productores de aguacate has en Colombia son Tolima, Caldas, Valle del Cauca y Antioquia. (FINAGRO, 2020)</p>

<b>Poder de los proveedores</b>	<p><b>Los proveedores tienen poder de negociación si:</b> Sus productos tienen pocos sustitutos y son importantes para los compradores. La industria del comprador no es un cliente importante para el proveedor. La diferenciación hace costoso que los compradores cambien de proveedor. Los proveedores pueden integrarse hacia delante y competir con los compradores, y estos no pueden integrarse hacia atrás para llenar sus necesidades.</p>	<p>Con base en la existencia de 400 variedades de aguacate y una predilección del consumo por el aguacate Hass, existe una alta demanda de este producto. México se posiciona como líder mundial en la exportación de esta variedad de aguacate. (Sagarpa, 2016)</p>	<p>la producción de aguacate has en Colombia a partir del 2015, esto se debe al éxito que atenido la exportación del fruto y lo bien recibido que ha sido en mercados internacionales, lo cual les da a los productores de este fruto la oportunidad de crecer económica mente y expandir su producción, la cual inicio en el 2015 con 312.615 toneladas de aguacate para el 2021 la producción había aumentado más del doble de 312.615 toneladas subió a 661.237 toneladas. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2021)</p>
<b>Productos sustitutos</b>	<p>La amenaza competitiva de los productos sustitutos incrementa conforme se acercan en su capacidad de llenar necesidades de los clientes.</p>	<p>El aguacate variedad Hass se debe a una mutación espontanea de parentales desconocidos entre producto mexicano y guatemalteco dando como resultado un producto de mayor calidad en cuanto a su pulpa, una madurez más tardía y una calidad en cuanto a sus componentes nutritivos que desde el punto de</p>	<p>El Aguacate se ha constituido en el sexto cultivo de importancia exportadora para Colombia después de las flores, el banano, la palma de cera, el café y el azúcar llegando a un crecimiento entre el 68 y el 79% anual, que sin embargo no alcanza a ser parte del Producto Interno Bruto, por lo que se trabaja de manera</p>

---

vista comercial apunta a una	importante para lograrlo.
mayor productividad en cuanto a	(Charris, S., Y Mosquera, S.,
su comercialización.	2018)

---

En la anterior tabla se presenta algunas características en cuanto al aguacate Has el cual ha reemplazado a la variedad fuerte por ventajas de calidad, productividad y resistencia al manejo comercial. Por tal motivo se genera una alta demanda de este producto. México se posiciona como líder mundial en la exportación de esta variedad de aguacate Con un rendimiento promedio de 9.8 Ton./ha, superior al promedio mundial,

Si bien México cuenta con esta gran diversidad de suelos, la mayor parte del territorio nacional está dominado por cinco unidades: leptosoles (24% del territorio), regosoles (18.5%), calcisoles (18.2%), feozems (9.7%) y vertisoles (8.3%), con los que se cubren casi las cuatro quintas partes del país, de tal forma mexico cuenta con los requerimientos espesiales de un suelo arcillosos y un PH neutro o ligeramente ácidos (5.5 a 7), para su cultivo con mayor eficiencia

En cuanto al poder de los proveedores pone a México en oportunidad en comparación al país de Colombia, debido que México monopoliza las exportaciones y se hace más fuerte seguido

de Chile. A pesar que Colombia es uno de los países con mayor producción, no es muy competente frente a otros mercados ya que son de tamaño desigual específicamente en los mercados locales

### 6.3 Demostración de Las obligaciones Tributarias del Aguacate Hass de Colombia y México.

Tabla 7 Matriz de triangulación de información

Núcleo referencial	Obligaciones tributarias del aguacate Hass Colombia	Obligaciones tributarias del aguacate Hass México										
Tarifas del Régimen Simple de Tributación RST	El Estatuto Tributario estableció tarifas vinculados tanto con los pagos de anticipos como para la declaración anual del RST, las cuales están determinadas también para el sector agropecuario indicando la tarifa simple consolidada así:	En México en el año 2021 se estableció el paquete económico del ejecutivo federal en el cual se incluyó la creación del Régimen Simplificado de Confianza para personas físicas y morales, en el se estipula que las personas físicas con actividad empresarial deberán cancelar como tributo ISR del año fiscal anterior si sus ingresos son superiores a los 3.5 millones de pesos.										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>UVT</th> <th>TSC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0 - 6.000</td> <td>1.8%</td> </tr> <tr> <td>6.000-15.000</td> <td>2.2%</td> </tr> <tr> <td>15.000-30.000</td> <td>3.9%</td> </tr> <tr> <td>30.000 -100.000</td> <td>5.4%</td> </tr> </tbody> </table>	UVT	TSC	0 - 6.000	1.8%	6.000-15.000	2.2%	15.000-30.000	3.9%	30.000 -100.000	5.4%	
UVT	TSC											
0 - 6.000	1.8%											
6.000-15.000	2.2%											
15.000-30.000	3.9%											
30.000 -100.000	5.4%											
Exenciones	Decreto 624 de 1989 el cual ha sido	Desde el año 2021 las personas										

<p>tributarias</p>	<p>reformado en diversas físicas no actualizan su tasa oportu- nidades establece las impositiva de acuerdo con el exenciones del impuesto en los aumento inflacionario.</p> <p>bienes que se exporten y la venta en el país de bienes de exportación a sociedades de comercialización internacional siempre que hayan de ser efectivamente exportados. De manera general se establece que la exportación del Aguacate Hass se encuentra exenta del impuesto sobre las ventas, o gravada con la tarifa del 0%.</p>	<p>La ley del ingreso federal establece que “las personas morales que se dediquen exclusivamente a las actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas o pesqueras, no pagarán el impuesto sobre la renta por los ingresos provenientes de dichas actividades hasta por un monto, en el ejercicio, de 20 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización, por cada uno de sus socios o asociados siempre que no exceda, en su totalidad, de 200 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización El límite de 200 veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización,</p>
--------------------	---	--



		no será aplicable a ejidos y comunidades.
Finagro	La ley 16 de 1990 plantea. La creación del Sistema Nacional de Crédito agropecuario teniendo como finalidad “proveer, mantener un adecuado financiamiento de las actividades del sector agropecuario” (Congreso de la Republica de Colombia , 1990) teniendo como propósitos el fomento del Crédito de Fomento Agropecuario tanto para personas naturales o jurídicas, cuyo fin se enfoque en el proceso de producción y/o comercialización de bienes originados directamente o en forma conexas o complementarias, en la explotación de actividades agropecuarias, piscícolas, apícolas,	Se establece que La Ley del Impuesto sobre la Renta (Ley del ISR) para las personas morales se constituye en una tasa impositiva fija sin importar sus ingresos, pero las personas físicas pagaban una tarifa de acuerdo a sus ingresos. De acuerdo a la reforma el ISR a los productores agrícolas se consolidó en un 32% tanto para personas físicas como morales, porcentaje que también afecta el impuesto a la renta. Mientras que los insumos agrícolas pagan un impuesto del 9% promedio.

---

avícolas, forestales, afines o similares, y en la acuicultura.

Buscó capitalizar el sector agropecuario, incrementar el empleo, y fomentar las transformaciones tecnológicas y la seguridad alimentaria de la población, al igual que mejorar las condiciones sociales y económicas del sector rural del país.

---

En la Ley 1943 de 2018 se modifica el Estatuto Tributario, identificando las Rentas exentas a partir del año gravable 2019, entre las que se encuentran los beneficios del campo colombiano que serán exentos en las rentas de inversiones que incrementen la productividad por un término de 10 años si cumple con los siguientes parámetros:

El ISR representa el principal impuesto del sistema tributario federal, en cuanto al monto de la recaudación. Contribuyen al pago del ISR tanto las personas físicas, por sus ingresos por salarios o por otras actividades, como las empresas, por sus ganancias.

El estatuto tributario indica que las

- 
- a) Las sociedades con domicilio en el municipio de inversión. personas morales dedicadas al agro pueden adicionar al saldo de su cuenta de utilidad fiscal neta del ejercicio de que se trate, la utilidad que corresponda a los ingresos exentos; “para determinar dicha utilidad se multiplicará el ingreso exento que corresponda al contribuyente por el coeficiente de utilidad del ejercicio calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de esta Ley” (Gobierno de Mexico, 2021)
- b) Las sociedades deben tener por objeto social exclusivo alguna de las actividades que incrementan la productividad del sector agropecuario.
- c) Las sociedades deben constituirse e iniciar su funcionamiento antes del 31 de diciembre de 2021;
- d) Las sociedades deben cumplir con los montos mínimos de empleo que defina el Gobierno nacional, que en ningún caso puede ser inferior a diez (10) empleados. En relación a las exportaciones es necesario indicar que los aguacates Hass en México no pagan arancel, sino solo el pago de un costo por promoción, esto ha favorecido notablemente el desarrollo del sector para promover los envíos a
- e) Las sociedades deben presentar su proyecto de inversión ante el Ministerio de Agricultura y
-

---

Desarrollo Rural, justificando su nivel internacional.

viabilidad financiera y  
conveniencia económica.

f) Las sociedades deben cumplir  
con los montos mínimos de  
inversión.

g) El beneficio de renta exenta aquí  
contemplado, se aplicará incluso,  
en el esquema empresarial, o de  
inversión, que se encuentre  
vinculado a las actividades  
económicas del sector agropecuario

---

Regímenes tributarios especiales de normalización tributaria para fortalecer la recaudación tributaria,	A partir del Decreto Legislativo 678 de 2020. (con vigencia entre el 20 de mayo de 2020 y el 31 de mayo de 2021) estableció beneficios en los cuales se detallaba que los contribuyentes podían pagar solo un 80% del saldo de los impuestos, las tasas, las	Se identifica que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) de México puso en práctica una serie de acciones como medidas de fiscalización enfocadas en la evasión y la elusión fiscales, “que aportaron 1,7 puntos porcentuales del PIB” (SAT, 2021) que
---	--	---

---

---

2020-2021	contribuciones y las multas generaron recursos adicionales pendientes de pago adeudados a las entidades territoriales, sin que les cobraran intereses ni multas. Entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2020 debían pagar el 90%, y entre el 1 de enero y el 31 de mayo de 2021, el 100%, en cada caso sin intereses ni multas	equivalentes a un 2,2% del PIB beneficiando notablemente a los cultivadores del aguacate Hass
-----------	---	---

---

El análisis de la información planteada en la matriz de triangulación permite determinar que en Colombia a través de la Ley 16 de 1990 se generaron importantes avances para que incentivar el crédito agropecuario y fomentar el desarrollo de este sector aspecto que influyó directamente el cultivo de aguacate Hass en Colombia. Igualmente, a partir del periodo de aislamiento por Covid 19 se produjeron algunas exenciones en la tasa impositiva que buscaba reactivar la economía y procurar un adecuado desarrollo en el sector agro, principalmente por la generación de empleo directos.

Sin embargo, queda claro que las obligaciones tributarias en Colombia han generado costos excesivos en los agricultores y en la actualidad este sector se encuentra en una encrucijada pues a pesar de los notables beneficios económicos que posee este producto con gran capacidad

para aportar en el desarrollo nacional, y pese a que las exportaciones no generan pago por concepto de IVA, los costos para el sector siguen siendo demasiado altos,

Se hace visible que la carga tributaria de las empresas agrícolas en Colombia es relativamente alta si llega a ser comparada a nivel internacional, si se compara con las cifras a nivel internacional, incluso las reformas generadas a partir del periodo posterior al aislamiento por Covid 19 se caracterizan por el alto tasa de impuesto sobre la renta a las empresas, factor que ha afectado principalmente a las medianas, pequeñas y micro empresas Mipyme entre las que se encuentran las dedicadas al cultivo del aguacate Hass de Colombia, de esta forma se analiza que el país al año 2020 la tasa impositiva a pagar ascendía al 32%, mientras el promedio en la Ocede era del 22% y concretamente México, poseía una tarifa a dicha fecha dl 30% dos puntos por debajo de Colombia.

Por su parte, en México aunque las reforma tributarias efectuadas por el Sistema de Administración Tributaria (SAT) han sido estrictas en los últimos años para todos los sectores, el aguacate Hass posee múltiples beneficios permaneciendo exento en muchas obligaciones tributarias, adicional a esto no pagan arancel, sino solo el pago de un costo por promoción, esto ha favorecido notablemente el desarrollo del sector para promover las exportaciones del producto y se ha visto reflejado en la economía de dicha nación, aunque en muchas oportunidades los beneficios son desconocidos por los beneficiarios del agro, y dado el alto índice de corrupción característico de la nación a dado lugar a algunas jugadas fiscales impropias y poco benéficas

para el cultivo del aguacate Hass.

## 7. Conclusiones

Al concluir el presente trabajo investigativo se logra llegar a puntos concretos a partir de los resultados obtenidos y considerando los objetivos especificados:

La definición del sector agropecuario en la producción de aguacate Hass de Colombia y México permitió establecer que se trata de un producto con amplia proyección internacional en ambas naciones dada la alta calidad y los múltiples beneficios vitamínicos del producto. Igualmente se estableció en relación al poder de los proveedores en México una óptima oportunidad en comparación al país de Colombia, debido a que esta nación presenta una normatividad encaminada al apoyo de la producción campesina, a su vez políticas sobre la distribución de tierras, mientras en Colombia el apoyo es limitado.

Se concluye que para Colombia la producción de aguacate Hass se encuentra exenta de impuesto sobre las ventas, generando un vacío en lo referente a la dirección del dinero resultado de exportación, cuando los inversionistas son extranjeros, aspecto que para la nación resulta contraproducente.

En relación a la identificación de las características del sector agropecuario en la producción de aguacate Hass se identifica que esta variedad es fuerte por ventajas de calidad, productividad y resistencia al manejo comercial y en este sentido, México se posiciona como líder mundial en la exportación con un rendimiento promedio de 9.8 Ton./ha, factor que es el resultado de las óptimas condiciones climáticas y la gran variedad de suelos de la nación, estando



por encima de Colombia en el ámbito de la producción y la exportación.

En relación a las obligaciones Tributarias que tienen los productos de aguacate Hass de Colombia y México. se concluye que en México se ha configurado un modelo paternalista que apoya el agro y se cuenta con amplias políticas públicas y beneficios tributarios relacionados con el tema, sin embargo, existe un gran desconocimiento por parte de algunos agricultores, lo que lleva a que desaprovechen estas óptimas condiciones para desarrollar de manera adecuada el cultivo del aguacate Hass.

En lo que respecta a Colombia se concluye que la carga tributaria es relativamente alta si llega a ser comparada a nivel internacional, estando por encima incluso de México, adicional a esto la situación del agro en la nación no es la más adecuada, y entre los factores que han influido en este aspecto, se encuentran las obligaciones tributarias que implican un alto costo para los agricultores.

## 8. Recomendaciones

Luego de analizar los diversos aspectos implícitos en las características y obligaciones tributarias del sector agropecuario en la producción de aguacate Hass de Colombia y México es necesario recomendar a futuros investigadores abordar las categorías abordadas en el marco de este trabajo investigativo por cuanto quedan pendientes algunos aspectos relacionados con el ámbito tributario es los cuales es necesario ahondar como es el caso de los beneficios sociales en materia de obligaciones tributarias, y el vacío que se genera en Colombia a raíz de que la producción de aguacate Hass se encuentra exenta de impuesto sobre las ventas no dejando ningún beneficio ara la nación cuando los inversionistas son extranjeros.

Igualmente es importante recomendar a futuros investigadores profundizar en el caso de Colombia, dado que es evidente la gran proyección del aguacate Hass a nivel internacional, razón por la cual se hace necesario que desde el campo investigativo se contemplen métodos para la generación de políticas de índole tributarias que contribuyan para concretar el apoyo a los agricultores que produzcan este producto, aportando así, a la reactivación económica del campo que atraviesa un duro momento a la fecha de la realización de este trabajo investigativo.

## 9. Referencias Bibliográficas

Alzate, S., & Chica, J. . (2022). *Estructuración financiera de un fondo de capital privado como estrategia de inversión para la producción de aguacate Hass en Colombia* . Doctoral dissertation, Universidad EAFIT.

Bermudez, M. (1986). Aplicación del análisis de contenido a la entrevista. *Ciencias Sociales*, (33), 135143.

Charris, S., Y Mosquera, S. (2018). *Propuesta Para Un Modelo De Negocio Para Exportación*.  
[https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/6782/1/TEPRO\\_CharrisAlgarinSelenaMilena\\_2018.pdf](https://repository.uniminuto.edu/jspui/bitstream/10656/6782/1/TEPRO_CharrisAlgarinSelenaMilena_2018.pdf)

Congreso de la Republica de Colombia . (1990). *Ley 16 de 1990*. Bogotá. Colombia.

Fernández, M., & Hernández, A. . (2018). *Potencialidades en la producción de aguacate Hass en el Departamento de Antioquia*. Bachelor's thesis, Universidad EAFIT.

FINAGRO. (2020). *Ficha de Inteligencia Aguacate*.  
[https://www.finagro.com.co/sites/default/files/node/basic-page/files/ficha\\_aguacate\\_version\\_ii.pdf](https://www.finagro.com.co/sites/default/files/node/basic-page/files/ficha_aguacate_version_ii.pdf)

Gobierno de Mexico. (2021). *Ley del Impuesto Sobre la Renta Federal. Artículo 14*. Ciudad de Mexico.

- Gómez, A. & Pinzón, L. (2019). *Gómez Sepúlveda, A. C., & Pinzón Basto, L. M. (2019) Análisis de oportunidades para la exportación de aguacate Hass de Colombia a Estados Unidos.*
- González, G., Sánchez, C., Ortiz, M., & Rojas, X. (2018). *González, G. L. G., Sánchez, C. I. F., Ortiz, M. F. P., & Producción de aguacate Hass una alternativa para el departamento del huila.* *Crece Empresarial: Journal of Management and Development.*, (02), 7-15.
- Hernandez, Fernandez y Baptista. (2014). *Metodología de la Investigación.* MacGrawHill.
- Instituto Colombiano Agropecuario . (2012). *Manejo fito Sanitario del cultivo de aguacate Hass.*
- Jiménez , M. A., & Ospitia, C. . (2020). *Plan de exportación de Aguacate Hass de Colombia a Estados Unidos de la empresa Imporfenix con base en parámetros de sostenibilidad ambiental.*
- Larracochea, G. (2020). *El aguacate.*
- Manriquez, M. . (2018). *Los diferentes esquemas fiscales en la cadena productiva de siembra, cultivo, cosecha, transporte primer enajenación, comercialización y exportación del aguacate michoacano aplicando los beneficios fiscales 2017.*
- Manriquez, M. . (2018). *Los diferentes esquemas fiscales en la cadena productiva de siembra, cultivo, cosecha, transporte, primer enajenación, comercialización y exportación del aguacate michoacano aplicando los beneficios fiscales 2017.*
- Ministerio de Agricultura de Colombia. (2018). *Cadena de aguacate. Indicadores e*

*instrumentos.*

Ministerio de Agricultura de Colombia. (2019). *Cadena de Aguacate.*

<https://sioc.minagricultura.gov.co/Aguacate/Documentos/2019-09-30%20Cifras%20Sectoriales.pdf>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2021). *Composicion y características de la*

*cadena.* <https://sioc.minagricultura.gov.co/Aguacate/Documentos/2021-03-31%20Cifras%20Sectoriales.pdf>

Provocate. (2020). *Ficha tecnica del aguacate Hass.*

<http://www.provocate.com.mx/img/FICHA.pdf>

Revista Semana. (2018). *Cartama, casi dos décadas dedicadas al aguacate 'hass'.*

<https://www.semana.com/contenidos-editoriales/hay-campo-para-la-paz/articulo/la-historia-del-aguacate-hass-cultivado-en-colombia/565783/>

Sagarpa. (2016). *Planeacion Agricola Nacional.* Mexico.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/257067/Potencial-Aguacate.pdf>

Salazar, S., Medina, R., & Álvarez, A. (2016). Evaluación inicial de algunos aspectos de calidad

del fruto de aguacate 'Hass' producido en tres regiones de México. *Salazar-García, S.,*

*Medina-Carrillo, R. E., & Álvarez-Bravo, A. (2016). Evaluación inicial de algunos*

*aspectos de calidad del* *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, 7(2), 277-289.

Sanchez, A. (2019). *Identificar los incentivos tributarios en Colombia.*

<https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/5795/PROYECTO%20DE%20GRADO%20DEL%20AGUACATE%20HASS%20APROBADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sanchez, A., & Diaz Torres, O. (2019). *Identificar los Incentivos Tributarios en Colombia de la Producción de Aguacate HASS Caso: Finca el Rodeo Padua - Tolima.*

Sanchez, A., & Diaz, O. (2019). *Identificar los Incentivos Tributarios en Colombia de la Producción de Aguacate Hass Caso: Finca El Rodeo Padua – Tolima.* Universidad La Gran Colombia.

<https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/5795/PROYECTO%20DE%20GRADO%20DEL%20AGUACATE%20HASS%20APROBADO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Scarpetta, D. R. (2017). Revisión del ejercicio de la auditoria interna y la formación de capital humano—plan de capacitación integral. *Universidad ICESI.*

[https://repository.icesi.edu.co/biblioteca\\_digital/bitstream/10906/82868/1/TG01730.pdf](https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/82868/1/TG01730.pdf)

Secretaría de Economía. (febrero de 2012). Monografía del sector Aguacate en Mexico.

Sellamen, A. (2013). Estado del arte sobre los fondos parafiscales agropecuarios. *Criterio Libre*, 11(18), 73-112.

Silva, E., Álvarez, S., & Sierra, D. . (2020). *Aproximación al estado del arte de las ZOMAC en*

[www.uniminuto.edu](http://www.uniminuto.edu)

*Colombia. Punto de vista*, 11(17), 49-62.

Vanegas, D. y Patiño, J. (2018). *Comparativo de las oportunidades de negocio de aguacate colombiano y mexicano*.

<https://repositorio.uniagustiniana.edu.co/bitstream/handle/123456789/1037/PatinoCastro-JohanCamilo-2019.pdf?sequence=7&isAllowed=y>

Villavicencio, M. . (2021). *Análisis del sistema tributario en Colombia VS México*. Universidad Cooperativa de Colombia.

## Anexos

### Anexo A. Tablas características del Aguacate

#### CALIBRES

CALIBRE	EN GRAMOS (grs)
10	364-462
12	300-363
14	258-299
16	227-257
18	203-226
20	184-202
22	165-183
24	151-164
26	144-150
28	134-143
30	124-133
32	80-123

#### EMBALAJE

El producto se despacha

PESO DE CAJA	CALIBRE
4 Kg	12-14-16-18-20-22-24
10Kg	26-28-32

#### PALETIZADO

PESO DE CAJA	Nº DE CAJAS POR PALLET
4 kg	264
10kg	96



## Anexo 2. Tasa de impuestos sobre la renta al agro en Colombia

Tabla 1. Del impuesto sobre la renta y complementarios

Rangos UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
Desde	Hasta		
>0	1090	0%	0
>1090	1700	19%	(Base Gravable en UVT menos 1090 UVT) x 19%
>1700	4100	28%	(Base Gravable en UVT menos 1700 UVT) x 28% + 116 UVT
>4100	En adelante	33%	(Base Gravable en UVT menos 4100 UVT) x 33% + 788 UVT

## Anexo C. Normatividad de las obligaciones tributarias en Colombia

PRODUCTORES AGRÍCOLAS PERSONAS NATURALES		PRODUCTORES AGRÍCOLAS PERSONAS JURÍDICAS	
Artículo 2	Contribuyentes	Artículo 2	Contribuyentes
Artículo 6	Declaración voluntaria del impuesto sobre la renta	Artículo 13	Sociedades limitadas y Asimiladas
Artículo 7	Las personas naturales están sometidas al impuesto	Artículo 14	Las sociedades anónimas y asimiladas están sometidas al impuesto
Artículo 24	Ingresos de fuente nacional	Artículo 24	Ingresos de fuente nacional
Artículo 26	Los ingresos son base de la renta líquida	Artículo 26	Los ingresos son base de la renta líquida
Artículo 27	Realización del ingreso para los no obligados a llevar contabilidad	Artículo 27	Realización del ingreso para los no obligados a llevar contabilidad
Artículo 28	Causación del Ingreso	Artículo 28	Causación del Ingreso
Artículo 46-1	Indemnizaciones por destrucción o renovación de cultivos, y por control de plagas	Artículo 46-1	Indemnizaciones por destrucción o renovación de cultivos, y por control de plagas
Artículo 57-1	Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional	Artículo 57-1	Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional
Artículo 58	Realización de los costos	Artículo 58	Realización de los costos
Artículo 59	Causación de los costos	Artículo 59	Causación de los costos
Artículo 66	Determinación del costo fiscal de los bienes muebles. Núm. 4	Artículo 66	Determinación del costo fiscal de los bienes muebles. Núm. 4
Artículo 78	Paz y salvo por cuotas de fomento arrocero, cerealista y cacaoero	Artículo 78	Paz y salvo por cuotas de fomento arrocero, cerealista y cacaoero
Artículo 83	Determinación del costo de venta en plantaciones de reforestación	Artículo 83	Determinación del costo de venta en plantaciones de reforestación
Artículo 86	Prohibición de tratar como costo el impuesto a las ventas	Artículo 86	Prohibición de tratar como costo el impuesto a las ventas
Artículo 89	Composición de la renta bruta	Artículo 89	Composición de la renta bruta
Artículo 104	Realización de las deducciones	Artículo 104	Realización de las deducciones
Artículo 105	Causación de las Deducciones	Artículo 105	Causación de las Deducciones
Artículo 107	Las expensas necesarias son deducibles	Artículo 107	Las expensas necesarias son deducibles
Artículo 108	Los aportes parafiscales son requisito para la deducción de salarios	Artículo 108	Los aportes parafiscales son requisito para la deducción de salarios

Artículo 115	Deducción de impuestos pagados	Artículo 109	Deducción de cesantías pagadas
Artículo 116	Deducción de impuestos, regalías y contribuciones pagados por los organismos descentralizados	Artículo 110	Deducción de cesantías consolidadas
Artículo 117	Deducción de intereses	Artículo 115	Deducción de impuestos pagados
Artículo 150	Pérdidas sufridas por personas naturales en actividades agrícolas	Artículo 117	Deducción de intereses
Artículo 157	Deducción por inversiones en nuevas plantaciones, riegos, pozos y silos.....	Artículo 130	Constitución de reserva
Artículo 158	Deducción por amortización en el sector agropecuario	Artículo 131	Base para calcular la depreciación
Artículo 173	Las deducciones en plantaciones de reforestación	Artículo 134	Métodos de depreciación
Artículo 177-1	Límite de los costos y deducciones	Artículo 135	Bienes depreciables
Artículo 177-2	No aceptación de costos y gastos	Artículo 145	Deducción de deudas de dudoso o difícil cobro
Artículo 178	Determinación de la renta líquida	Artículo 147	Compensación de pérdidas fiscales de sociedades
Artículo 188	Base y porcentaje de la renta presuntiva	Artículo 157	Deducción por inversiones en nuevas plantaciones, riegos, pozos y silos.....
Artículo 189	Depuración de la base de cálculo y determinación	Artículo 158	Deducción por amortización en el sector agropecuario
Artículo 207-2	Otras rentas exentas	Artículo 173	Las deducciones en plantaciones de reforestación
Artículo 224	Renta exenta para nuevas empresas en la zona del Nevado del Ruiz	Artículo 177-1	Límite de los costos y deducciones
Artículo 236	Renta por comparación patrimonial	Artículo 177-2	No aceptación de costos y gastos
Artículo 249	Por inversión en acciones de sociedades agropecuarias	Artículo 178	Determinación de la renta líquida
Artículo 253	Por reforestación	Artículo 188	Base y porcentaje de la renta presuntiva
Artículo 329	Determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales	Artículo 189	Depuración de la base de cálculo y determinación
Artículo 336	Renta líquida cedular de las rentas de trabajo	Artículo 207-2	Otras rentas exentas
Artículo 116	Deducción de impuestos, regalías y contribuciones pagados por los organismos descentralizados	Artículo 110	Deducción de cesantías consolidadas
Artículo 117	Deducción de intereses	Artículo 115	Deducción de impuestos pagados
Artículo 150	Pérdidas sufridas por personas naturales en actividades agrícolas	Artículo 117	Deducción de intereses

Artículo 150	Pérdidas sufridas por personas naturales en actividades agrícolas	Artículo 117	Deducción de intereses
Artículo 157	Deducción por inversiones en nuevas plantaciones, riegos, pozos y silos.....	Artículo 130	Constitución de reserva
Artículo 158	Deducción por amortización en el sector agropecuario	Artículo 131	Base para calcular la depreciación
Artículo 173	Las deducciones en plantaciones de reforestación	Artículo 134	Métodos de depreciación
Artículo 177-1	Límite de los costos y deducciones	Artículo 135	Bienes depreciables
Artículo 177-2	No aceptación de costos y gastos	Artículo 145	Deducción de deudas de dudoso o difícil cobro
Artículo 178	Determinación de la renta líquida	Artículo 147	Compensación de pérdidas fiscales de sociedades
Artículo 188	Base y porcentaje de la renta presuntiva	Artículo 157	Deducción por inversiones en nuevas plantaciones, riegos, pozos y silos.....
Artículo 189	Depuración de la base de cálculo y determinación	Artículo 158	Deducción por amortización en el sector agropecuario
Artículo 207-2	Otras rentas exentas	Artículo 173	Las deducciones en plantaciones de reforestación
Artículo 224	Renta exenta para nuevas empresas en la zona del Nevado del Ruiz	Artículo 177-1	Límite de los costos y deducciones
Artículo 236	Renta por comparación patrimonial	Artículo 177-2	No aceptación de costos y gastos
Artículo 249	Por inversión en acciones de sociedades agropecuarias	Artículo 178	Determinación de la renta líquida
Artículo 253	Por reforestación	Artículo 188	Base y porcentaje de la renta presuntiva
Artículo 329	Determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales	Artículo 189	Depuración de la base de cálculo y determinación
Artículo 336	Renta líquida cedular de las rentas de trabajo	Artículo 207-2	Otras rentas exentas
Artículo 337	Ingresos de las rentas de pensiones	Artículo 224	Renta exenta para nuevas empresas en la zona del Nevado del Ruiz
Artículo 338	Ingresos de las rentas de capital	Artículo 236	Renta por comparación patrimonial
Artículo 339	Renta líquida cedular de las rentas de capital	Artículo 240	Tarifa general para personas jurídicas
Artículo 340	Ingresos de las rentas no laborales	Artículo 249	Por inversión en acciones de sociedades agropecuarias
Artículo 341	Renta líquida cedular de las rentas no laborales	Artículo 253	Por reforestación
Artículo 771-2	Procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables	Artículo 551-1	Número de Identificación Tributaria - NIT.
Artículo 771-5	Medios de pago para efectos de la aceptación de costos, deducciones, pasivos e impuestos descontables	Artículo 551-2	Registro Único Tributario - RUT

Artículo 236	Renta por comparación patrimonial	Artículo 177-2	No aceptación de costos y gastos
Artículo 249	Por inversión en acciones de sociedades agropecuarias	Artículo 178	Determinación de la renta líquida
Artículo 253	Por reforestación	Artículo 188	Base y porcentaje de la renta presuntiva
Artículo 329	Determinación del impuesto sobre la renta de las personas naturales	Artículo 189	Depuración de la base de cálculo y determinación
Artículo 336	Renta líquida cedular de las rentas de trabajo	Artículo 207-2	Otras rentas exentas
Artículo 337	Ingresos de las rentas de pensiones	Artículo 224	Renta exenta para nuevas empresas en la zona del Nevado del Ruiz
Artículo 338	Ingresos de las rentas de capital	Artículo 236	Renta por comparación patrimonial
Artículo 339	Renta líquida cedular de las rentas de capital	Artículo 240	Tarifa general para personas jurídicas
Artículo 340	Ingresos de las rentas no laborales	Artículo 249	Por inversión en acciones de sociedades agropecuarias
Artículo 341	Renta líquida cedular de las rentas no laborales	Artículo 253	Por reforestación
Artículo 771-2	Procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables	Artículo 551-1	Número de Identificación Tributaria - NIT.
Artículo 771-5	Medios de pago para efectos de la aceptación de costos, deducciones, pasivos e impuestos descontables	Artículo 551-2	Registro Único Tributario - RUT
Artículo 772 al 785	Prueba contable	Artículo 556	Representación de las personas jurídicas
		Artículo 771-2	Procedencia de costos, deducciones e impuestos descontables
		Artículo 771-5	Medios de pago para efectos de la aceptación de costos, deducciones, pasivos e impuestos descontables
		Artículo 772 al 785	Prueba contable